

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

### **Ambiente tipo**

Area modelo que hace parte de una instalación de salud.

### **Agente de Riesgo**

Son aquellas condiciones del medio ambiente laboral susceptibles de causar daño a la salud de los trabajadores o al proceso de producción, instalaciones, máquinas y/o equipos.

### **Amenaza o peligro**

Probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

### **Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial**

Organismo de promoción, apoyo y vigilancia de las normas y reglamentos de Salud Ocupacional dentro de una Institución de Salud.

### **Consecuencia**

Se define como el resultado (efecto) más probable del factor de riesgo en consideración incluyendo daños personales y materiales. Ejemplo: Pequeñas heridas, amputaciones, invalidez, muerte.

### **Desastre**

Evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas en la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de una colectividad y/o daños severos sobre el medio ambiente.

### **Elementos Bajo Riesgo**

Población, edificaciones, obras civiles, actividades económicas, servicios públicos, utilidades e infraestructura expuesta en un área determinada.

### **Exposición**

Se define como la frecuencia con que las personas o la estructura entra en contacto con el factor de riesgo.

### **Higiene Industrial**

Conjunto de actividades orientadas a la identificación, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en o por los lugares de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar de los trabajadores.

**Límite Permisible**

Es el valor máximo permitido para un riesgo bajo el cual se supone que la mayoría de los trabajadores pueden estar expuestos diariamente sin sufrir efectos adversos para la salud.

**Medicina Preventiva y del Trabajo**

Conjunto de actividades encaminadas a promover y mejorar la salud de los trabajadores y prevenir enfermedades profesionales o asociadas al trabajo, accidentes de trabajo y riesgos específicos.

**Panorama general de agentes de riesgo**

Estudio analítico donde se obtiene información sobre los agentes de riesgo presentes en cualquier actividad laboral realizada por el hombre, en un espacio determinado.

**Plan hospitalario para atención de emergencias externas**

Proceso de planificación operativo, funcional y flexible diseñado ante una situación externa a la instalación de salud, destinado a garantizar una capacidad de prestación de servicios ante una mayor demanda.

**Plan hospitalario para atención de emergencias internas**

Proceso de planificación operativo, funcional y flexible diseñado ante una situación interna de la instalación de salud, destinado a proteger en primera instancia a los pacientes hospitalizados, al personal, a los visitantes y en segunda instancia los equipos e instalaciones, manteniendo además la capacidad de prestación de servicios .

**Probabilidad**

Se puede entender como el grado de inminencia o rareza de ocurrencia real del daño y sus consecuencias, dado a la presencia del factor de riesgo.

**Programa de Salud Ocupacional**

Es el conjunto de políticas, estrategias y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida del trabajador y su familia y el desarrollo de las empresas.

**Riesgo Específico**

Grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un evento particular y como una función de la Amenaza y la Vulnerabilidad.

**Riesgo Total**

Número de pérdidas humanas, heridos, daños a las propiedades y efectos sobre la actividad económica debido a la ocurrencia de evento desastroso, es decir el producto del Riesgo Específico y los elementos bajo riesgo.

**Salud Ocupacional**

"La Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones,

evitar el deterioro de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los empleados de manera adecuada según sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo".  
O.I.T. - O.M.S.

**Seguridad Industrial**

Conjunto de actividades encaminadas a la identificación y control de los riesgos que pueden generar accidentes de trabajo.

**Sistemas de referencia y contra-referencia**

Conjunto de normas, protocolos y procedimientos ordenados a fin de orientar la atención y remisión de pacientes de los niveles inferiores de la organización de los servicios de salud hacia los niveles superiores y de los superiores a los inferiores respectivamente.

**Vulnerabilidad**

Grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso, expresada en una escala desde 0 o sin daño a 1 o pérdida total.

**Vulnerabilidad estructural**

El término estructural se refiere a aquellas partes de un edificio que lo mantienen en pie.

**Vulnerabilidad no-estructural**

Se refiere a aquellos componentes de un edificio que están incorporados a las partes estructurales, que cumplen funciones esenciales en él, o que simplemente están dentro de las instalaciones; pudiendo así agruparlos en tres categorías: arquitectónicos, electro/mecánicos y de contenido.

**Vulnerabilidad funcional**

Hace referencia a la función misma de la instalación de salud y a su capacidad de mantenerla de forma que pueda responder a la demanda de la comunidad en un momento de emergencia (interna o externa), enfatiza en la protección a las personas, los bienes muebles y la función misma del servicio.

## BIBLIOGRAFIA

- Asociación Chilena de Seguridad. ACHS: **"Normas legales sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales"**. Santiago de Chile. 2a. Edición, Marzo de 1.990.
- Aguilar Jairo: **"Administración de la Prevención de Riesgos Profesionales"**. Medellín. Primera Edición, Octubre de 1.992.
- Aguilar Jairo: **"Medicina del Trabajo"**. Asociación nacional de Industriales. ANDI. Canadian Public Health Association. CPHA. Medellín, Mayo de 1.987.
- ANDI. O.I.T. Cámara Junior de Colombia Capítulo Antioquia: **"Manual de Balance Social"**. Medellín, Junio de 1.987.
- Arenas M. Gerardo: **"Los riesgos de trabajo y la salud ocupacional en Colombia"**. LEGIS. Primera Edición. Bogotá, 1.986.
- Asociación Médica de Antioquia: **"La salud y el trabajo"**. Primera Edición. Medellín, Diciembre de 1.991.
- Caja Colombiana de Subsidio Familiar. COLSUBSIDIO: **"Programa de Salud Ocupacional del Hospital San Francisco del Municipio de Viotá (Cundinamarca)"**. Santafé de Bogotá, 1.994.
- Cardona, O. Sarmiento, J.P.: **"Análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo para la salud de una población expuesta a desastres"**. Cruz Roja Colombiana. Santafé de Bogotá, Julio de 1.990.
- Carrillo, Ubaldo: **"Medicina del Trabajo"**. Universidad Libre de Colombia. Barranquilla, Abril de 1.985.
- Consejo Colombiano de Seguridad: **"Manual de Estadísticas y análisis de accidentes"**. Santafé de Bogotá.
- Córdoba, Darío: **"Toxicología"**. Segunda Edición. Medellín, 1.991.
- Gestal J.J.: **"Riesgos del trabajo del personal del personal sanitario"**. Interamericana. McGraw-Hill. Madrid, 1.989.

## **Plan Integral de Seguridad Hospitalaria**

- Instituto de Seguros Sociales-Asociación Colombiana de Facultades de Medicina: **"La salud ocupacional en la práctica médica"**. Módulo 3. Santafé de Bogotá, 1.991.
- Instituto de Seguros Sociales: **"Modelo para evaluar la calidad del programa de salud ocupacional en las empresas"**. División de Salud Ocupacional. Seccional Cundinamarca y D.C. Santafé de Bogotá, 1.993.
- Instituto de Seguros Sociales: **"Norma básica de protección radiológica"**. Subdirección de Servicios de salud. I.S.S. Santafé de Bogotá, 1.991.
- Instituto de Seguros Sociales: **"Seguridad Industrial"**. División de Salud Ocupacional. Seccional Cundinamarca y D.C. Santafé de Bogotá.
- Instituto de Seguros Sociales: **"Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Sílice"**. División de Salud Ocupacional. Seccional Cundinamarca y D.C. Santafé de Bogotá, Abril de 1.993.
- Instituto de Seguros Sociales: **"Sistema de Vigilancia Epidemiológica del ruido"**. División de Salud Ocupacional. Seccional Cundinamarca y D.C. Santafé de Bogotá, Marzo de 1.993.
- Grases, J., **"Notas para la Estimación de Requerimientos Hospitalarios en Areas Urbanas que pueden ser afectadas por Sismos Intensos"**, Seminario Desastres Sísmicos en Grandes Ciudades, ONAD, Bogotá, 1990.
- Jiménez, Ana C.: **"Factores Psicosociales en el trabajo"**. Santafé de Bogotá, 1.993.
- Jiménez, Ana C.: **"Modelo de Planeación Estratégica en Salud Ocupacional"**. Santafé de Bogotá, Abril de 1.994.
- Jiménez, Ana C.: **"Vigilancia Epidemiológica en Salud Ocupacional"**. Santafé de Bogotá, Septiembre de 1.993.
- LaDou, Joseph: **"Occupational Medicine"**. Appleton & Carge. N.J. U.S.A., 1.990.
- Ministerio de Salud de Colombia, **"Manual de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud"**, Bogotá, 1992.
- Ministerio de Salud, República de Chile: **"Manual de Medicina Ocupacional: Enfermedad aguda por descompresión inadecuada"** Santiago de Chile, 1.986.
- Ministerio de Salud, República de Chile: **"Manual de Riesgos Físicos"**. Santiago de Chile, 1.982.

**Plan Integral de Seguridad Hospitalaria**

- Ministerio de Salud - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, República de Colombia: **"Compendio de normas legales sobre Salud Ocupacional"**. Arseg. Santafé de Bogotá.
- Ministerio de Salud - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto de Seguros Sociales, República de Colombia: **"Plan Nacional de Salud Ocupacional 1.990 - 1.995"**. Santafé de Bogotá, 1.990.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: **"Salud Ocupacional:Manual-Guía"**. Santafé de Bogotá, 1.993.
- Oficina Internacional del Trabajo: **"Factores Psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención"**. Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo. No. 46. Ginebra, 1.984.
- Oficina Internacional del Trabajo: **"Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo"**. L. Parmeggiani. Ginebra.
- Organización Panamericana de la Salud: **"Enfermedades Ocupacionales: Guía para su diagnóstico"**. Publicación Científica No. 480. Washington, U.S.A., 1.986.
- Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, **"Mitigación de Desastres en las Instalaciones de Salud - Volumen I Aspectos Generales "** Washington, 1993.
- Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, **"Mitigación de Desastres en las Instalaciones de Salud - Volumen II Aspectos Administrativos de Salud "** Washington, 1993.
- Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, **"Mitigación de Desastres en las Instalaciones de Salud - Volumen III Aspectos de Arquitectura"** Washington, 1993.
- Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, **"Mitigación de Desastres en las Instalaciones de Salud - Volumen IV Aspectos de Ingeniería"** Washington, 1993.
- Sarmiento-Prieto, Juan P. **"La Administración de Salud ante la Mitigación en Instalaciones Hospitalarias"**, Colombia, 1993.
- Sarmiento-Prieto, Juan P. **" Plan Hospitalario de Emergencia"**, Ministerio de Salud. Colombia. 1989.
- Sarmiento-Prieto, J.P.: **"Atención de Heridos en masa"**, Ministerio de Salud, Colombia 1987.

***Plan Integral de Seguridad Hospitalaria***

Rom, William: ***"Environmental and Occupational Medicine"***. Little, Brown and Company, Boston, 1.989.

Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo: ***"Temas de Salud Ocupacional"***. Santafé de Bogotá, 1.991.

Tel-A-Train, Inc. ***"Guía de Referencia: Ergonomía para supervisores"*** Tennessee, U.S.A., 1.990.